



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SAN JUAN DEL CESAR, LA
GUAJIRA, POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO:**

EMPLAZA:

Al señor FABIO JESÚS PARODY MOLINA, para que comparezca al Juzgado Primero Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales de San Juan del Cesar, La Guajira, por sí o por medio de apoderado a recibir la notificación personal del auto que libró mandamiento de pago de fecha once (11) de mayo dos mil dieciocho (2018) dentro del proceso EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA promovido por BANCOLOMBIA contra RODRIGO PARODY CASTRO y FABIO PARODY MOLINA con radicado 44-650-31-89-001-2018-00030-00.

Para darle cumplimiento a lo previsto en el artículo 108 del C.G. del P.; se expide el presente EDICTO para que se publique el nombre del demandante y del demandado, la clase de proceso y el juzgado que lo requiere en el Registro Nacional de Emplazados, conforme ordena el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, sin necesidad de publicación en medio escrito.

Se expide hoy, primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PIEDAD ROCÍO DÍAZ DAZA
Secretaria